



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ate, 07 de Julio del 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000045-2023-EMAPE/PE

VISTOS:

El Informe N° 00161-2023-EMAPE-GPEM de fecha 03 de julio de 2023, de la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización, el Informe N° 0047-2023-EMAPE-GCPP de fecha 03 de julio de 2023, de la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto; el Informe Legal N° 384-2023-EMAPE-GCAJ de fecha 04 de julio de 2023, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, el Informe N° 000077-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de julio de 2023, de la Gerencia General, y;

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por
HUARINGA SAAVEDRA Rafael
David FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2023 11:58:56 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por ORTIZ
GALARRETA RUBIO Alejandro
Eleazar FAU 20100063337 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2023 10:48:01 -05:00

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros; pudiendo complementariamente, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2023;

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por ZAPATA
RIVERA Mauricio Arturo FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2023 10:28:28 -05:00

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00069-2023-EMAPE/GG se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A.;

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por TRAUICO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2023 10:22:45 -05:00

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por SILVA
PEREDO Maria Luisa FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2023 10:21:05 -05:00

marco del Estado constitucional del derecho;

Que, el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico establece como su finalidad: “(...) la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión (...)”;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional (en adelante, la Guía), siendo modificada por diversos dispositivos legales. La Guía establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.3 de la sección 6 de la Guía establece que el POI se modifica por cambios en el Plan Estratégico institucional (PEI); cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones e incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones;

Que, el inciso 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala, entre otros aspectos, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como, mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0069-2023-EMAPE/GG dispone entre las funciones de la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto, lo siguiente *“b) Organizar, conducir y supervisar el proceso de formulación, actualización y evaluación del Marco Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros documentos de gestión en concordancia con las políticas y planes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento y Estratégico - CEPLAN y del Directorio de la entidad”*;

Que, por medio de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-EMAPE/PE, se aprobó el Plan Operativo Institucional consistente con el PIA 2023 de EMAPE S.A.;

Que, mediante Oficio N° 000029-2023-EMAPE/GCPP de fecha 27 de junio de 2023, la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto, remite a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la propuesta de Plan Operativo Institucional – POI 2023 Modificado Versión 1 de EMAPE S.A., con la finalidad de que se emita opinión técnica sobre la misma;

Que, mediante Oficio N° D000042-2023-MML-OGPEM, la Oficina General de Planificación Estratégica Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Metropolitana de Lima traslada el Informe N° D000159-2023-MML-OGPEM-OPEM de fecha 03 de julio de 2023, de la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización mediante el cual se da opinión favorable a la propuesta del Plan Operativo Institucional Multianual 2023 modificado Versión 1 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Específicos de Lima – EMAPE S.A. y se solicita correr traslado del presente informe, para que continúen con el trámite interno de aprobación de su POI 2023 Modificado Versión 1;

Que, mediante el Informe N° 047-2023-EMAPE-GCPP, la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto solicita se gestione la aprobación de la modificación del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A, lo cual se sustenta en el análisis elaborado por la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización a través del Informe N° 0161-2023-EMAPE-GPEM y que cuenta con la opinión favorable por parte de la Oficina General de Planificación Estratégica Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Oficio N° D0042-2023-MML-OGPEM;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 384-2023-EMAPE-GCAJ, opina favorablemente respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A, la cual ha sido elaborada con la participación de los órganos, y por encontrarse acorde con lo dispuesto en el numeral 6.3 de la Guía para el planeamiento institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, mediante el Informe N° 000077-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de julio de 2023, la Gerencia General, toma conocimiento y brinda su conformidad para la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2023 Modificado Versión 1 de EMAPE S.A.;

Con los visados de la Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización, Gerencia Central de Planificación y Presupuesto, Gerencia Central de Mantenimiento, Gerencia Central de Infraestructura, Gerencia Central de Administración y Finanzas, Gerencia Central de Asesoría Jurídica y la Gerencia General;

De conformidad a las atribuciones establecidas en el inciso f) del artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima EMAPE S.A. y el inciso f) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00069-2023-EMAPE/GG;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado versión 1 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023- EMAPE/PE, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 Modificado versión 1 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima EMAPE S.A., aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:

GLORIA MARÍA DELGADO VERA

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por
HUARINGA SAAVEDRA Rafael
David FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2023 15:03:28 -05:00

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por ORTIZ
GALARRETA RUBIO Alejandro
Eleazar FAU 20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2023 11:00:33 -05:00

EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMAPE S.A.

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por ZAPATA
RIVERA Mauricio Arturo FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2023 10:47:23 -05:00

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI 2023 EMAPE S.A.) MODIFICADO VERSION 1

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:54:19 -05:00

Gerencia General

Gerencia Central de Planificación y Presupuesto

Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización

EMAPE S.A.

MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Lima, julio 2023

Firmado digitalmente por SILVA
PEREDO Maria Luisa FAU
20100063337 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2023 10:13:50 -05:00

Plan Operativo Institucional POI 2023 EMAPE - Modificado Versión 1

INDICE

I. **Introducción**

II. **Misión**

III. **Organización Institucional**

IV. **Ruta Estratégica**

V. **Marco Presupuestario**

VI. **Anexos B-5: Plan Operativo Institucional con Programación Física Y Financiera**

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:54:47 -05:00

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:12 -05:00

I. INTRODUCCIÓN

La Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A, fue creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146, de fecha 26.06.1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22.12.1986.

El objeto social de EMAPE S.A. es dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros.

Desde el año 2014, año en que se concesionan las principales vías y peajes de la ciudad, las actividades de EMAPE S.A., ya no se encuentran vinculadas con su objeto principal; dedicándose la empresa, desde entonces, al estudio y ejecución de proyectos de inversión pública, por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como al mantenimiento de vías metropolitanas, ejecución de obras sociales en la ciudad, entre otras actividades; razón por la cual resulta necesario actualizar su objeto y denominación social por otra acorde a sus fines actuales.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 000074-2022-EMAPE/GG; y, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-EMAPE/PE, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2023 de la EMAPE S.A. consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023., el cual contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por los órganos de EMAPE S.A., a fin de cumplir con el logro de las estrategias institucionales del Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A., las cuales están articuladas al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2020-2025 ampliado.

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:54:53 -05:00

La entidad durante el primer semestre ha experimentados cambios en su estructura orgánica y su presupuesto que obligan a efectuar la primera modificación al POI 2023; por el siguiente sustento.

- Modificación del ROF de EMAPE SA y su estructura orgánica, mediante la Resolución de Gerencia General N° 069-2023-EMAPE-GG.
- Crédito Suplementario por incorporación de mayores recursos presupuestales en el presupuesto institucional 2023 de EMAPE S.A., de S/29, 707,460.00 a S/ 31, 053,493.00.
- Cambios en la programación de las actividades operativas y metas físicas de las distintas unidades orgánicas.

El Plan Operativo Institucional POI 2023 EMAPE S.A., modificado Versión 1 contiene la programación de actividades operativas valorizadas de los centros de costos a ser ejecutadas, consistente con el Presupuesto Institucional Modificado

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:20 -05:00

(PIM), de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-MML-GP, denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobado mediante Resolución de Gerencia N° D0000056-2021-MML-GMM, y en concordancia con los lineamientos establecidos en la Guía del Planeamiento Institucional del CEPLAN.

Mediante el Oficio N° D00042-2023-MML-OGPEM, de fecha 03 de julio de 2023, la Oficina General de Planificación Estratégica Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Informe N° D000159-2023-MML-OGPEM-OPEM, de la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización de la MML, emite opinión favorable a la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI 2023 EMAPE S.A.) Modificado Versión 1.

II. MISIÓN

En el marco de la Resolución de Gerencia General N° 125-2019-EMAPE-GG, que aprueba el "Marco Estratégico 2020-2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A.", declara su misión de acuerdo al rol central establecido en sus funciones y atribuciones conferidas en su normativa vigente, de la siguiente manera:

“Somos una Empresa Municipal que administra proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura existente de la red vial encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía, mediante una oportuna entrega de nuestros servicios, controles internos y relación articulada entre el entorno social y territorio a intervenir”.

III. RUTA ESTRATÉGICA DEL POI MODIFICADO

Las actividades y tareas operativas del Plan Operativo Institucional POI 2023 versión 1 de EMAPE S.A. se encuentran alineados a los documentos de planificación institucional de largo plazo, de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de EMAPE S.A.: Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2020-2026 ampliado (PEI 2020-2026-MML) y Marco Estratégico 2020-2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. (ME 2020-2023-EMAPE S.A.), de acuerdo al siguiente detalle:

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:54:59 -05:00

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Firmado digitalmente por TRAUCO
GALÁN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:28 -05:00

**CUADRO N° 01
RUTA ESTRATÉGICA – EMAPE 2023**

Objetivos Estratégicos Institucionales MML	
OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía.	
Acciones Estratégicas Institucionales MML	
AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima.	
Estrategias EMAPE S.A.	
EI.01 Ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	
EI.02 Ejecución del mantenimiento de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	
Acciones Estratégicas Institucionales MML	
AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	
Estrategias EMAPE S.A.	
EI.03 Procesos internos clave mejorados de EMAPE S.A.	
EI.04 Procesos estratégicos y operativos claves implementados tecnológicamente de EMAPE S.A.	
EI.05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A.	
EI.06 Relaciones interinstitucionales fortalecidas en beneficio de la población objetivo.	
EI.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A.	

IV. MARCO PRESUPUESTARIO

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:55:08 -05:00

De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 180-2022-EMAPE-GG, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima EMAPE S.A. para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto ascendente a S/. 29'707,460.00 (Veintinueve millones setecientos siete mil cuatrocientos sesenta y 00/100 soles).

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:39 -05:00

Posteriormente, mediante créditos suplementarios se incorporaron mayores recursos en el presupuesto institucional modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 000083-2022-EMAPE/GG por el monto de S/ 1, 346,033.00, que sumado al PIA inicial se tiene un PIM de S/ 31, 053,493.00, variaciones que se ven reflejadas en las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, de acuerdo al siguiente detalle por genérica de gasto:

**CUADRO N° 02
PIM 2023 EMAPE S.A.**

GENERICA DE GASTO	MONTO S/
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,475,114.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,298,097.00
2.5 OTROS GASTOS	805,265.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	475,017.00
TOTAL	31,053,493.00

FUENTE: GCPP-GP

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:47 -05:00

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:55:17 -05:00

EMAPE S.A.

Firmado digitalmente por TRAUCO
GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:48:56 -05:00

V. ANEXOS B-5: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA

EMAPE S.A.

Firmado digitalmente por VILA
ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:55:25 -05:00

Firmado digitalmente por TRAUCO GALAN Paul Michel FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:49:08 -05:00

Firmado digitalmente por VILA ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2023 18:55:34 -05:00

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2020 - 2026
Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
Sector : 00 - ETEs
Pliego : 000 - ETEs

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI50019600038	GESTION DEL TRAMITE DOCUMENTARIO	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,377.24	158,377.24	158,377.25	158,377.24	158,377.24	158,377.25	158,377.25	950,263.46
AOI50019600040	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL (ORDENADO, DESCRITO Y CATALOGADO)	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	150,000.00
AOI50019600041	GESTION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	150,000.00
AOI50019600042	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	150,000.00
AOI50019600043	DIRECCION ADMINISTRATIVA	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	107,392.39	114,368.06	105,528.28	123,117.63	22,598.94	22,598.94	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	55,118.15	675,722.39

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI50019600005	ACTIVACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	48,483.84	45,841.44	47,942.61	45,841.44	49,179.13	45,841.44	47,475.68	47,475.68	47,475.68	47,475.68	47,475.68	47,475.68	47,475.68	47,475.68	567,983.99

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 03 - GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI50019600014	GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	150103 : ATE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	47,894.12	39,478.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,842.08
AOI50019600025	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	47,894.12	6,500.00	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	355,219.17
AOI50019600026	GESTION DE LA MODERNIZACION	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	47,894.12	39,478.99	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	20,726.02	388,198.16
AOI50019600051	GESTION DE COOPERACIÓN	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	47,894.12	39,478.99	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	326,020.12
AOI50019600052	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	47,894.12	39,478.99	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	326,020.12
AOI50019600053	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
					Financiero S/.	41,427.52	41,450.44	47,041.98	46,549.03	40,186.27	34,054.10	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	10,363.01	312,887.34

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 04 - GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA JURIDICA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include ASesoramiento Juridico and Representacion y Defensa Juridica.

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 05 - GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include Gestion Contable, Administracion de Procesos Logisticos, Ejecucion de Pago, Gestion de Recursos Humanos, etc.

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 06 - GERENCIA CENTRAL DE CONTROL PREVIO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include Elaboracion de Instrumentos de Gestion y Elaboracion de Reportes.

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
Centro de Costo: 07 - GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA

OEI.02 MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

AEI.02.02 INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ESTADO ÓPTIMO EN LA PROVINCIA DE LIMA.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include Gestion de las Inversiones en Fase de Aprobacion, Ejecucion de Obra, Estudio de Preinversion, etc.

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por VILA ESPINOZA Nicolas Lucio FAU 2010063337 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03.07.2023 18:55:44 -05:00

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por TRAUCO GALAN Paul Michel FAU 2010063337 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03.07.2023 18:49:18 -05:00

Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 30,000.00 30,000.00 30,000.00 30,000.00 30,000.00 30,000.00 30,000.00 180,000.00

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
 Centro de Costo: 08 - GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO

OEI.02 MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

AEI.02.02 INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ESTADO ÓPTIMO EN LA PROVINCIA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50019600004	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL METROPOLITANA	150111 : EL AGUSTINO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 208,720.83	0.00 179,873.97	1.00 214,170.80	0.00 179,167.72	0.00 252,625.99	1.00 179,848.68	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 1,214,407.99
AOI50019600023	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN	150103 : ATE	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 208,720.84	0.00 179,873.98	1.00 214,170.80	0.00 179,167.72	0.00 252,625.99	1.00 179,848.68	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 1,214,408.01
AOI50019600024	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL	150103 : ATE	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 208,720.83	0.00 179,873.97	1.00 214,170.80	0.00 179,167.71	0.00 252,625.99	1.00 179,848.68	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 1,214,407.98
AOI50019600067	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN VIAS METROPOLITANAS	150103 : ATE	073 : METRO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	164,000.00 206,714.33	164,000.00 206,714.33	164,000.00 206,714.33	164,000.00 206,714.33	164,000.00 206,714.33	164,000.00 206,714.36	984,000.00 1,240,286.01
AOI50019600068	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL EN VIAS METROPOLITANAS	150103 : ATE	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,000.74 206,714.33	1,000.74 206,714.33	1,000.74 206,714.33	1,000.74 206,714.33	1,000.74 206,714.36	1,000.74 206,714.36	6,004.44 1,240,286.01
AOI50019600069	GESTIÓN DE LA RED VIAL METROPOLITANA	150103 : ATE	073 : METRO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,789.93 25,000.00	1,686.56 25,000.00	49,942.25 25,000.00	69,998.45 25,000.00	44,685.78 25,000.00	39,576.99 25,000.00	207,679.96 150,000.00
AOI50019600070	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESCALERAS	150103 : ATE	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6.00 206,714.33	11.00 206,714.33	11.00 206,714.33	11.00 206,714.33	10.00 206,714.33	7.00 206,714.36	56.00 1,240,286.01
AOI50019600071	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN	150103 : ATE	154 : METRO LINEAL	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	316.40 25,000.00	402.95 25,000.00	402.00 25,000.00	459.00 25,000.00	418.00 25,000.00	428.00 25,000.00	2,426.35 150,000.00
AOI50019600072	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PUENTES	150103 : ATE	112 : UNIDAD	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	10.00 206,714.33	10.00 206,714.33	10.00 206,714.33	9.00 206,714.33	7.00 206,714.33	5.00 206,714.36	51.00 1,240,286.01

Unidad Ejecutora : 500196 - EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A.
 Centro de Costo: 09 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50019600035	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR PARA LA GESTIÓN EJECUTIVA DE LA INSTITUCIÓN	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 70,761.42	1.00 70,761.42	1.00 70,761.41	1.00 70,761.42	1.00 70,761.42	1.00 70,761.41	6.00 424,568.50
AOI50019600036	SUPERVISIÓN , MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 53,666.67	1.00 53,666.67	1.00 53,666.66	1.00 53,666.67	1.00 53,666.67	1.00 53,666.66	6.00 322,000.00
AOI50019600037	GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 17,094.75	1.00 17,094.75	1.00 17,094.75	1.00 17,094.75	1.00 17,094.75	1.00 17,094.75	6.00 102,568.50

TOTAL FINANCIERO S/. 31,053,493.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

EMAPE S.A.

EMAPE S.A.



Firmado digitalmente por TRAUCO GALAN Paul Michel FAU
 20100063337 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 03.07.2023 18:49:25 -05:00

Firmado digitalmente por VILA ESPINOZA Nicolas Lucio FAU
 20100063337 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 03.07.2023 18:55:52 -05:00